



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, DE 16 DE JUNIO DE 2021 (BOCM 149 de 24 DE JUNIO DE 2021).

CATEGORÍA:	GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA
TURNO:	LIBRE

ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

Valorados los méritos en la fase de concurso de los aspirantes aprobados en la fase de oposición, conforme a lo dispuesto en la Base 8.2 de la Resolución de la convocatoria de las pruebas selectivas, este Tribunal, en su sesión de fecha 27 de noviembre de 2024, ha acordado:

1. Publicar, como Anexos a este acuerdo, las relaciones por orden alfabético y de puntuación, que contienen la valoración provisional de méritos en la fase de concurso de los aspirantes aprobados en la fase de oposición.
2. Contra las presentes relaciones los interesados podrán presentar ante este Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en la página web <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/registro-electronico-meritos-servicio-madrileno-salud>, según lo previsto en la Base 10.3 apartado i) de la Resolución de 26 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las bases generales y los baremos de méritos que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos de personal estatutario del Servicio Madrileño de Salud, derivados de las ofertas de empleo público de la Comunidad de Madrid para los años 2018 y 2019.

Madrid, 27 de noviembre de 2024

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A

Documento firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PEREZ EMILIO
Fecha: 2024.12.04 14:13

EL/LA SECRETARIO/A

Documento firmado digitalmente por: SAN ANTONIO LORIENTE RICARDO
Fecha: 2024.12.04 14:01

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*